



TRAS DESTITUCIÓN DE KRIST NARANJO

Entrega de casa fiscal por parte de exgobernadora no tiene plazo definido

Cabe recordar que la exautoridad debe devolver al gobierno regional todos los implementos que usaba mientras se desempeñaba en el cargo, tales como celular, tablet o computador y, por supuesto, el inmueble en donde reside, trámite que, si bien, no tiene un límite de tiempo definido, los cores esperan que sea haga a la brevedad.



EL DÍA

El inmueble fiscal fue traspasado desde Bienes Nacionales al gobierno regional durante el año 2013 para su administración.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Uno de los temas que preocupan en la interna del gobierno regional, luego que se ratificara la destitución por parte del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) de la ahora exgobernadora, Krist Naranjo, es la situación de los bienes de propiedad fiscal que Naranjo usaba en su calidad de autoridad, tales como celulares y computadores, pero por sobre todo, la casa fiscal en donde reside actualmente.

En este contexto, cabe hacer presente que, según lo indicado por el seremi de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar, "respecto a la situación de la casa fiscal que hasta el día de hoy utiliza la exgobernadora regional, es importante destacar que el dominio de este inmueble fue transferido desde Bienes Nacionales al gobierno regional de Coquimbo el año 2013".

"Esto significa" - asegura - "que la administración de esa propiedad, como el arriendo a sus funcionarios, el valor de arriendo, las correspondientes mejoras o arreglos, y así mismo, la devolución o la recuperación de este tipo de inmuebles, es parte de la normativa interna del gobierno regional de Coquimbo".

Consultada al respecto, Paola Cortés Vega, consejera regional y presidenta de la comisión de Régimen Interno del cuerpo colegiado, sostuvo que "estamos informados como Consejo Regional de que el GORE tiene procedimientos y plazos para solicitar (la devolución de) la casa fiscal y los materiales como el

Estos procesos no tienen un tiempo determinado, pero esperamos que sean lo menos posible y que ojalá la exgobernadora entregue todo lo que se le pasó"

PAOLA CORTÉS
CONSEJERA REGIONAL

teléfono, tablet, computadores y las cosas que usaba mientras la exgobernadora estaba en su cargo".

Sin embargo, aclaró que estos procesos "no tienen un tiempo determinado", pero espera que sean "lo menos posible y que ojalá la exgobernadora entregue todo lo que en realidad se le facilitó mientras ella ostentaba este cargo", puntualizó.

Mientras tanto, Cortés aseguró que, como Consejo Regional, se encuentran abocados "a los temas que de verdad son relevantes para la comunidad, que son la ejecución presupuestaria, poder sacar adelante los proyectos, y seguir trabajando en las diferentes temáticas de importancia en las diferentes comisiones".

Para nosotros lo importante es poder avanzar en la ejecución presupuestaria que todavía sigue mínima y tenemos el desafío de poder llegar a lo que nos corresponde"

XIMENA AMPUERO
CONSEJERA REGIONAL

A LA ESPERA DE UN ACTO REPUBLICANO

Por su parte, la consejera regional Ximena Ampuero, recalzó que "nosotros ya cerramos la página con Krist Naranjo, luego de que ya esté ejecutoriada la sentencia y en ese caso, todo proceso que tiene que ver con la casa fiscal, los equipamientos, celulares, computadores, es el gobierno regional el que se va a hacer cargo, según los actos administrativos que proceden a eso".

Y en línea con lo dicho por Cortés, la consejera aseguró que hoy, lo importante "es poder avanzar en la ejecución presupuestaria que todavía sigue mínima y tenemos el desafío de poder llegar a lo que nos corresponde

“La administración de esa propiedad, como el arriendo a sus funcionarios, las correspondientes mejoras o arreglos, es parte de la normativa interna del GORE”

MARCELO SALAZAR
SEREMI DE BIENES NACIONALES

como región. Nosotros ya quedamos satisfechos con la denuncia que ya fue concluida y ahora en este momento el Consejo Regional lo que estima es avanzar", añadió.

Complementando lo anterior, Ampuero hizo énfasis en que "Krist Naranjo ya no pertenece al gobierno regional y por ética o por moral, la casa o el equipamiento que ella tiene debería devolverlo porque ya no le corresponde. Pero eso se determinará según lo que dicten los actos administrativos que obviamente van a proceder".

En tanto, para su par en el consejo, Lombardo Toledo, Naranjo debería entregar la casa lo más pronto posible, "ya que es una costumbre y una actitud republicana, que cuando se deja el poder, vienen otros a su reemplazo. Está en las reglas de lo que es la vida política y democrática en nuestro país. Así que sería un ejemplo digno para todos los que vienen".

¿CUÁNDO SE ELIGE AL NUEVO GOBERNADOR?

Tras la destitución de Krist Naranjo, este jueves 12 de septiembre será el día en que el Consejo Regional elija, desde sus propias filas, al sucesor o sucesora de la exgobernadora (ver página 5).

Y es que fue durante la tarde de este domingo, cuando el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) emitió, después de semanas de espera, el certificado de ejecutoriedad del fallo conocido el pasado 23 de agosto, documento esencial para realizar el llamado a sesión extraordinaria para la votación y elección del gobernador titular.